



© Silikon Group 2022 | +34 722 25 66 99 | [info@silikongroup.com](mailto:info@silikongroup.com) | v.3.1

# b-resol

La solución que ayuda a los Centros educativos:

- Os permite conocer internamente cuanto antes, gestionar y documentar los conflictos que afectan a vuestros alumnos.
- Ayuda a crear un **entorno seguro y de confianza**.
- Aporta prestigio al Centro educativo.
- Excelente herramienta para la figura del **Coordinador/a de Bienestar y Protección**, de acuerdo a la nueva **ley de Protección de la Infancia**, capítulo IV.
- Ayuda al **Compliance** del centro.



# Nuestra razón de existir

- Por cada víctima de bullying, **hay 7 observadores**;
- Casi el **50% de los alumnos han visto** un caso de **bullying o ciberbullying** en su colegio;
- **1 de cada 6 alumnos ha sufrido bullying** a lo largo de su vida;
- El **6,2%** del alumnado afirma haber tenido problemas de TCA (**anorexia, bulimia**) durante el último curso;
- El **2%** del alumnado ha observado algún caso de **acoso sexual**, en el último curso;
- El **38%** de los alumnos sufren algún **malestar psicológico** durante la **pandemia**;

Fuente: [2º Barómetro b-resol de conflictos en el ámbito educativo](#), septiembre 2020

- El suicidio es la primera causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 29 años en España, casi un suicidio a el día, y **la principal causa es el bullying y el ciberbullying**

Fuente: INE y OMS.

- La violencia y el acoso escolar son un **problema mundial**;

Fuente: [Informe de UNICEF](#), enero 2019



Los Centros educativos tienen la obligación de velar por los derechos de los alumnos y su salud, en un entorno de **cumplimento normativo** que ha avanzado las barreras de protección

Necesitamos entornos seguros y saludables



DONDE EL TALENTO FLOREZCA  
Y LOS ADOLESCENTES SE DESARROLLEN  
EN UN MARCO DE CONVINCENCIA



# b-resol

Discriminaciones  
Amenazas  
Trastornos de  
conducta  
alimentaria  
Autolesiones  
Violencia



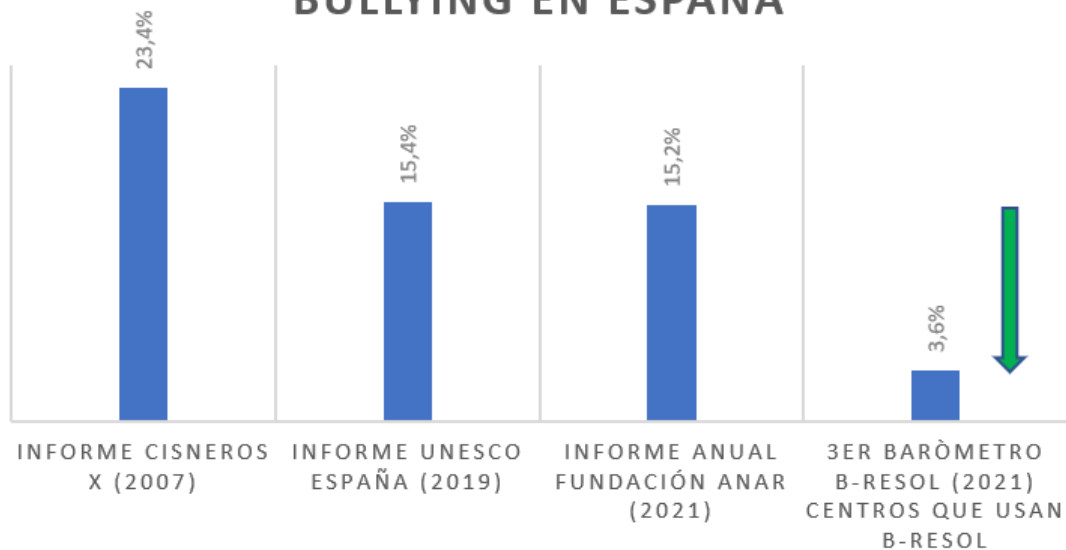
Bullying  
Rumores  
Anorexia  
Adicciones  
Abusos  
Ciberacoso  
Acoso sexual



*Os comunican al Centro, mayoritariamente los observadores, problemas en fase inicial que no se atreven a deciros en persona.  
Cuando antes lo conocéis internamente, antes podéis reaccionar (y documentar lo que hacéis).*

# Impacto contrastado:

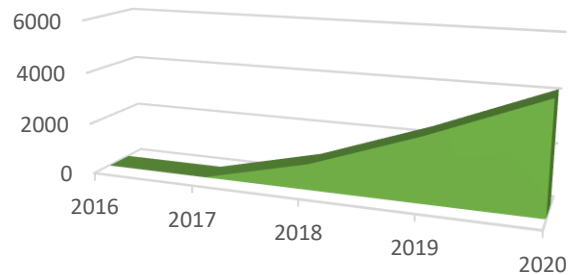
## BULLYING EN ESPAÑA



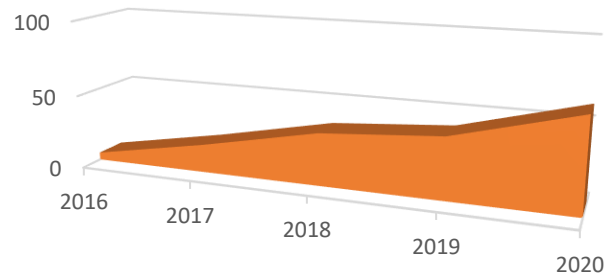
76% de reducción



## Clicks acumulados



## Centros b-resol



Algunas métricas b-resol



# Los clientes de b-resol dicen:

- *Transmite confianza a los alumnos y las familias*
- *Tiene buena aceptación en el claustro de maestros*
- *Genera un efecto disuasorio*
- *Incorpora una uso sencillo y un lenguaje cercano a los alumnos*
- *Aumenta la reputación del centro*
- *Se manifiesta un buen acompañamiento de b-resol en la implementación de la herramienta en el centro*



*"Muchas veces vemos el entorno digital como una de las causas del incremento del bullying. Con **b-resol**, la tecnología se convierte en una gran aliada para educar en un entorno de buenas competencias sociales.*

***b-resol** es una herramienta que facilita la intervención y el acompañamiento del educador, una herramienta cercana a los alumnos, ágil y útil"*

**Coral Regí**  
Escola Virolai

*"Por su original planteamiento y por su simple acceso para pedir ayuda, **b-resol** facilita a los jóvenes y a su entorno una herramienta fundamental para sentirse seguros frente al acoso. Y no sólo eso, **b-resol** es útil para alertar de forma anónima de problemas, médicos o no, que se dan en los grupos de adolescentes"*

**Dr Santiago García-Tornel**  
Servicio de Pediatría, Hospital SJD de Barcelona

# b-resol

FREE app

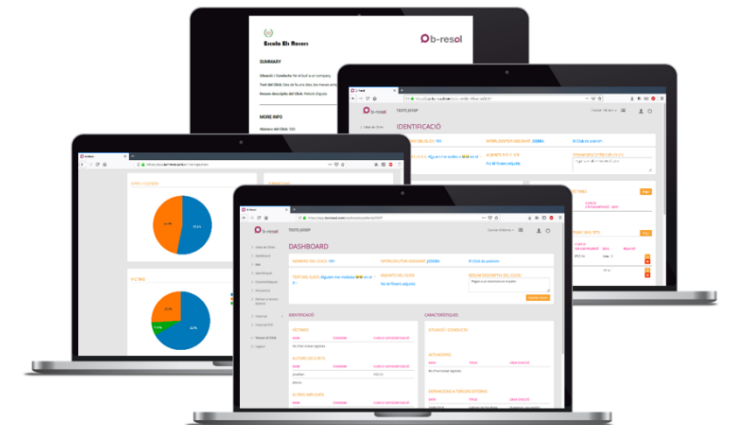
b-resol para los  
adolescentes



Una solución completa  
con dos entornos

b-resol para el  
Centro educativo

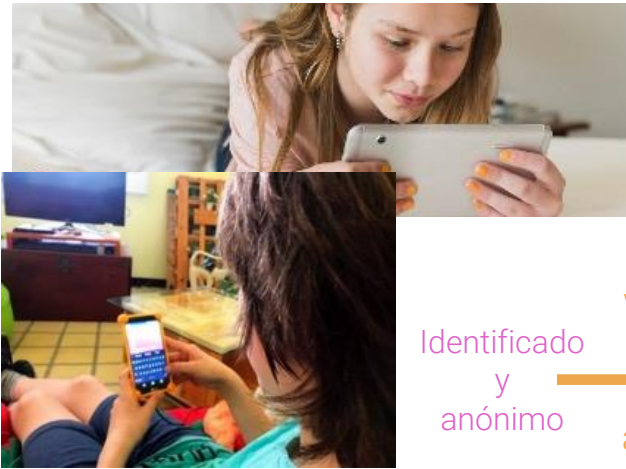
Web Control





# b-resol ayuda a crear un entorno seguro y de confianza

Estudiante



Código b-resol del centro educativo

Identificado y anónimo

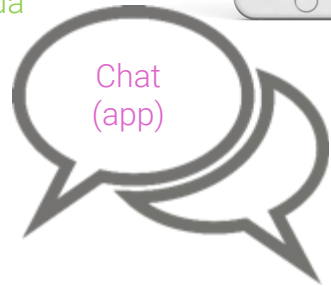
web  
app



Escoge al interlocutor del centro que quiere que reciba su click

Comunicación encriptada

Comunicación encriptada



Comunicación encriptada

Los alumnos alertan enseguida a un interlocutor de confianza en el centro. Observadores la mayoría

Detectáis la situación y podéis actuar enseguida



INTERNO CENTRO



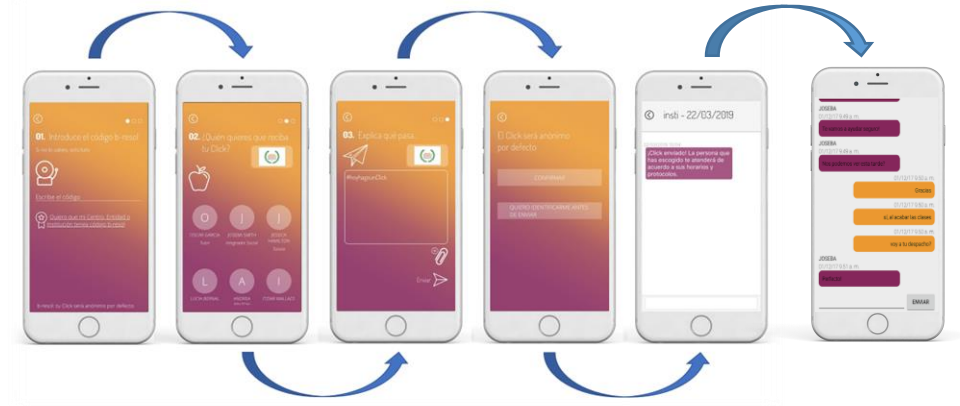
https



Servidores cloud UE

Opción derivación a terceros expertos





El adolescente hace click gracias a la **app** gratuita **b-resol** y comunica a su persona de confianza aquello que le preocupa (85% de clicks son anónimos, 85% provienen de observadores).

Los avisos, en la fase inicial del conflicto, facilitan su resolución satisfactoria.

# b-resol

## para a los adolescentes

- Confidencial y segura.
- Anónima por defecto, aunque existe la opción de identificarse.
- Posibilidad de seleccionar a los Interlocutores (de entre los proporcionados por el Centro).
- Posibilidad de adjuntar imágenes.
- Desde cualquier lugar, a cualquier hora.
- Diseño muy intuitivo.

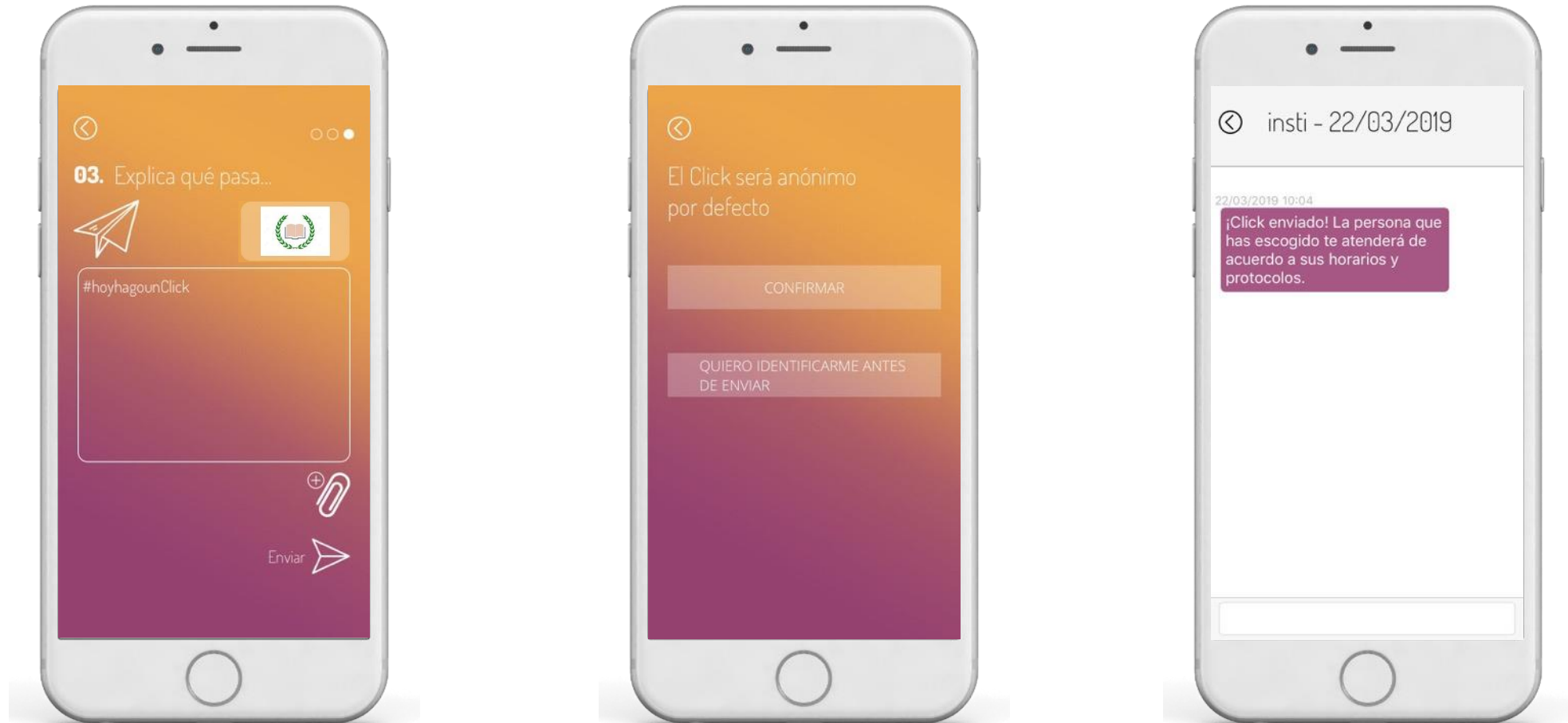
© Silikon Group 2022 | +34 722 25 66 99 | [info@silikongroup.com](mailto:info@silikongroup.com) | v.3.1



# b-resol app



# b-resol app



Castellano



Català



English



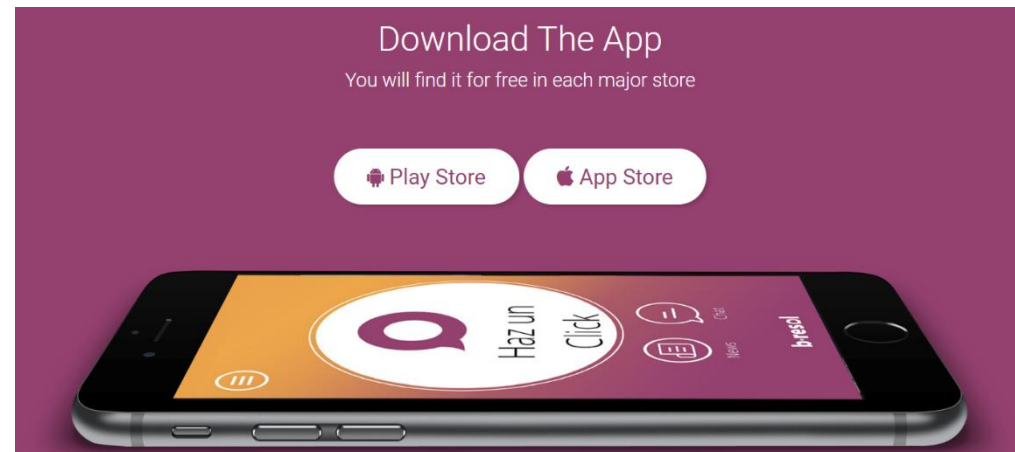
Français

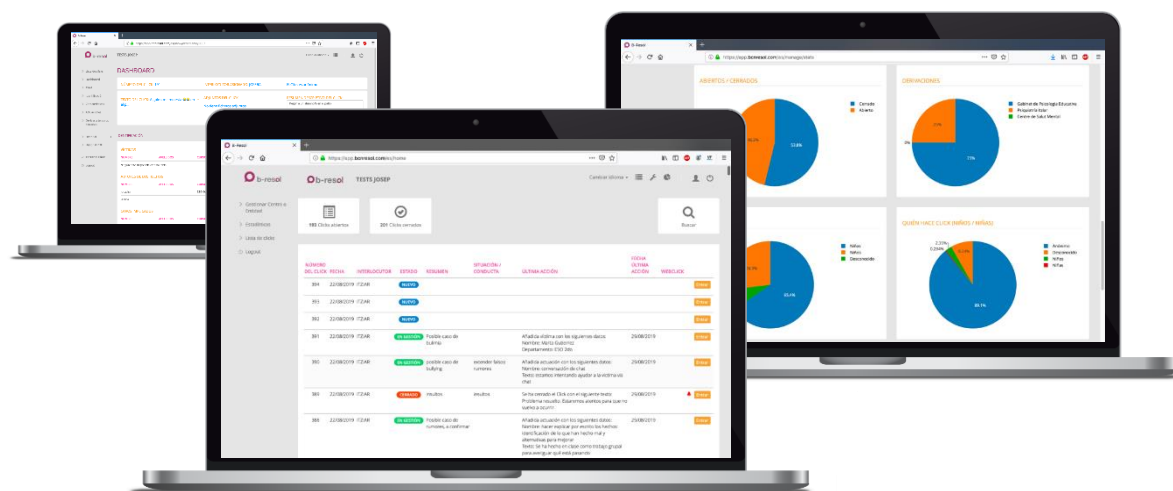


Euskera



Disponibile  
en 5 idiomas,  
iOS y Android





El docente recibe en su correo el aviso de click y entra a la **web control b-resol**, a gestionarlo. Documenta sus gestiones en los módulos de la web hasta la resolución del conflicto:

- Identificación
- Características
- Actuaciones realizadas
- Derivación a terceros expertos
- Estadísticas

Puede hacer **chat** con el dispositivo desde el que se ha enviado el click. Obtiene un **informe** y **estadísticas**.

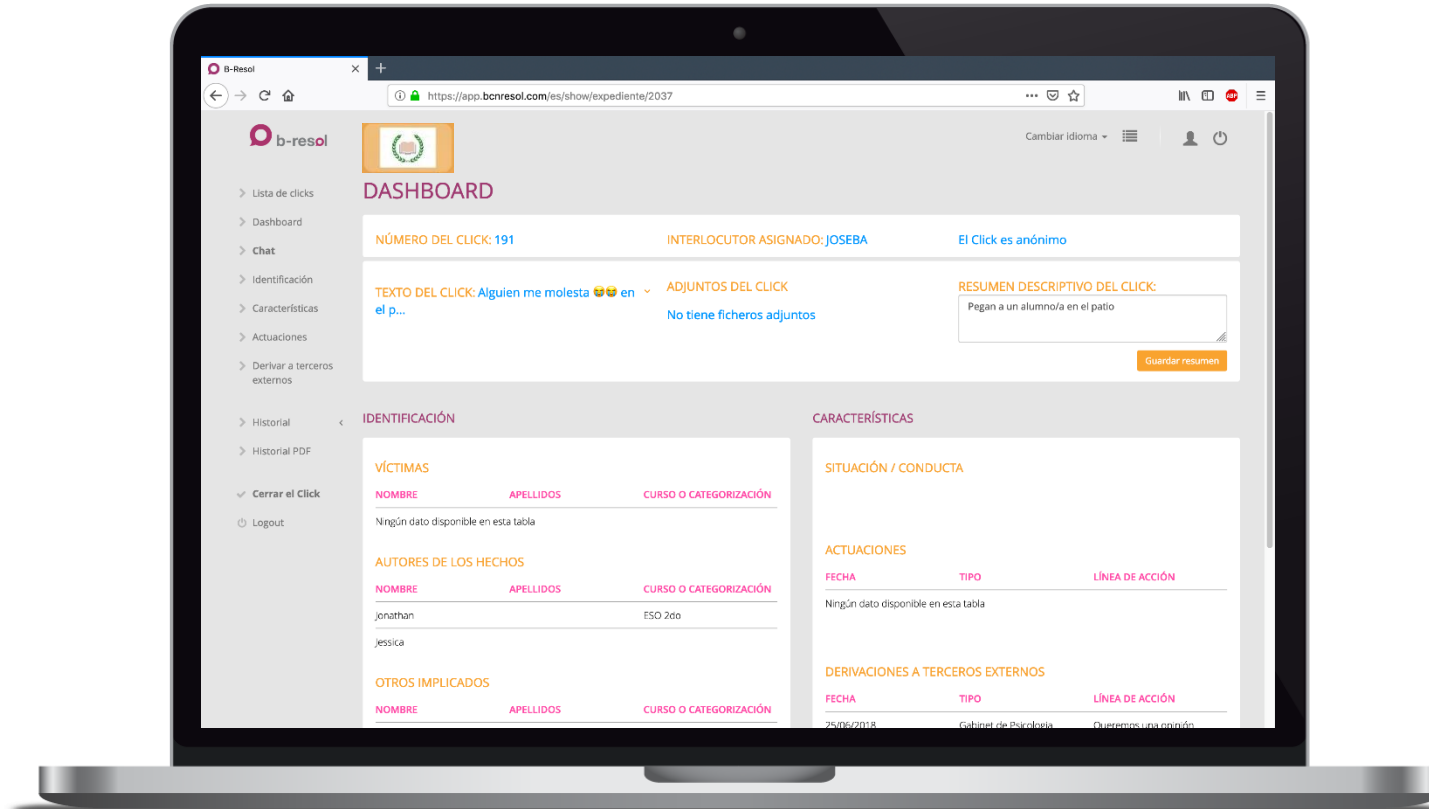


# b-resol para el Centro

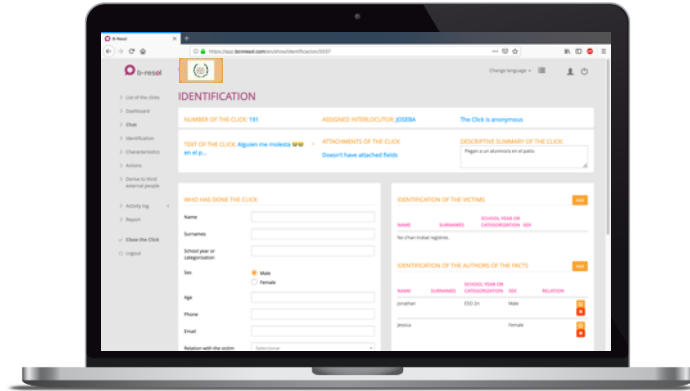
- El Centro, y solo el Centro, recibe y gestiona todos los clicks hasta el cierre de los mismos.
- El perfil Administrador de b-resol es ideal para la persona Coordinadora de Bienestar y Protección en el centro.
- Posibilidad de derivar a terceros (Psicólogos, Expertos en TCA, Bufetes de abogados, Fuerzas de Seguridad, etc.).
- Posibilidad de chatear desde la Web Control
- Facilita el cumplimiento normativo.
- Generación de informes y estadísticas.
- 3 perfiles de usuario.
- Entorno seguro.
- Uso muy intuitivo.
- Disponible en 5 idiomas: castellano, inglés, francés, catalán y euskera.



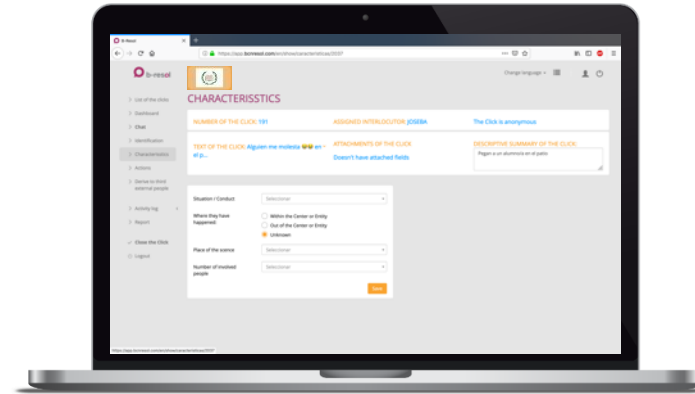
# b-resol Web Control



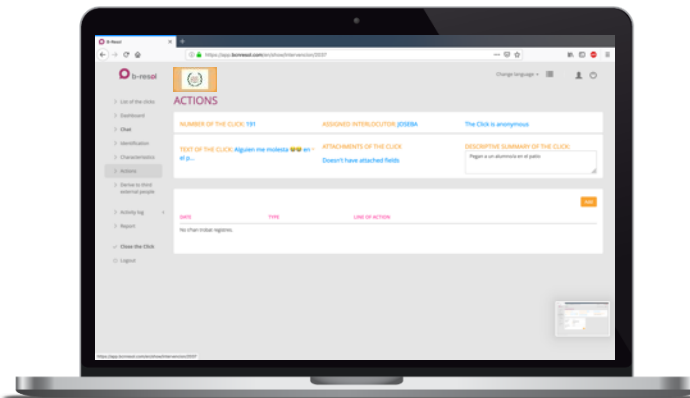
# Módulo Identificación



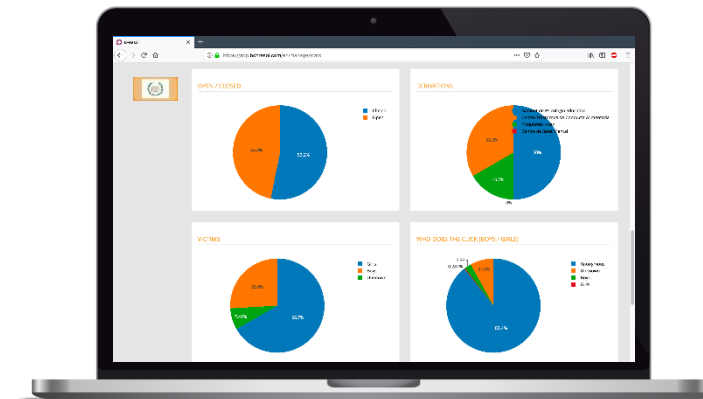
# Módulo Características



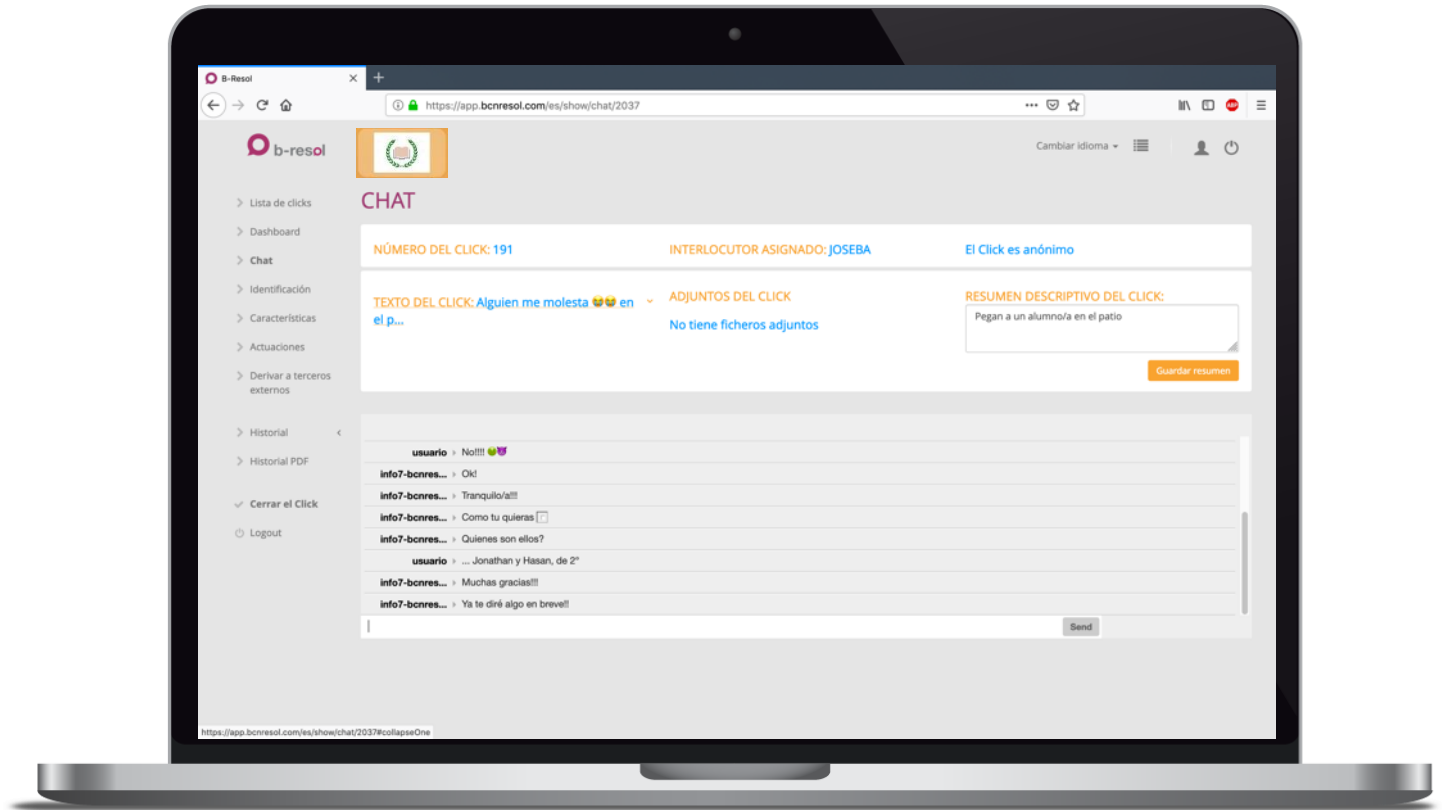
# Módulo Actuaciones



# Módulo Estadísticas

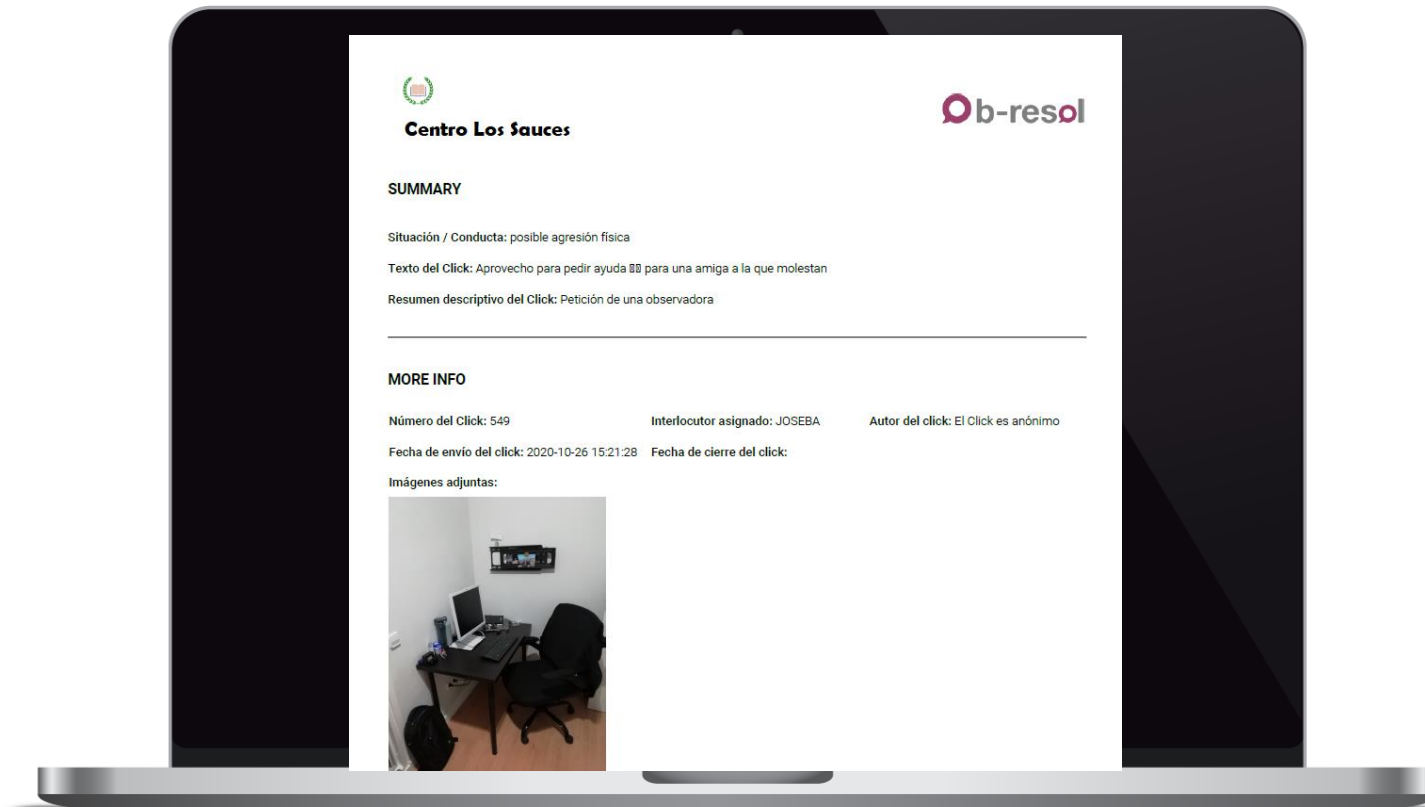


# Chat



# Historial

generado automáticamente en PDF



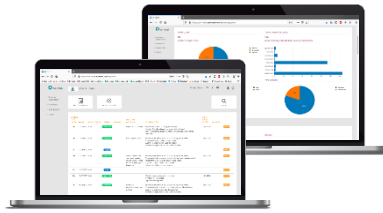
# En cada Centro



Perfil

## ADMINISTRADOR

Al menos uno por centro



- Coordinador/a de Bienestar y Protección
- Dirección
- Jefe de Estudios
- Responsable de ESO
- Psicopedagogo/a
- Orientador/a
- ...



Recomendable entre 3 i 6 por centro

Perfil

## INTERLOCUTOR



- Coordinador/a de Bienestar y Protección
- Tutores/as
- Psicopedagogo/a
- Orientador/a
- Responsable de curso en ESO
- ...

# Puesta en marcha personalizada en solo 3 pasos

(menos de 15 minutos)



GESTIONAR CENTRO O ENTIDAD



1. Crear el código b-resol del Centro
2. Subir el logo del Centro
3. Dar de alta Interlocutores/as

Código b-resol\*

Logo

Choose File No file chosen

USUARIOS DEL CENTRO O ENTIDAD

Añadir

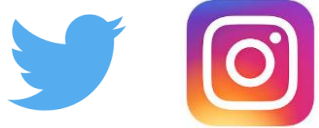
NOMBRE	EMAIL	PERFIL		
ITZIAR		Interlocutor		
JOSEBA		Interlocutor		
Marta		Administrador		
RAQUEL		Interlocutor		



# b-resol

## en las redes:

➤ [Canal YouTube](#) de b-resol.



➤ Artículos:

- [La importancia del canal de alertas en los centros educativos y deportivos](#)
- [El ciberacoso se debe y se puede reducir](#)
- [Activar a los observadores se debe y se puede hacer para reducir los casos de bullying](#)
- [El bullying es una realidad ante la que no se puede bajar la mirada](#)
- [Alerta con las cifras de anorexia y bulimia en los centros educativos](#)
- [Desde los rumores hasta el acoso sexual ... ¡hay que proteger a los adolescentes!](#)





Govern d'Andorra

COL·LEGI SANT ERMENGOL  
ANDORRA LA VELLA



ESCOLA ANDORRANA DE SEGONA ENSENYANÇA D'ENCAMP

COL·LEGI MARE JANER  
SANTA COLOMA (PRINCIPAT D'ANDORRA)



COL·LEGI SAGRADA FAMÍLIA  
ESCALDES (PRINCIPAT D'ANDORRA)



Escola Andorrana de segona ensenyança de Santa Coloma i del Roc

ESCOLA ANDORRANA DE SEGONA ENSENYANÇA D'ORDINO



Prats de la Carrera



INSTITUT DE FLIX  
POM PUTUR



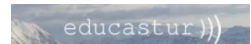
¡Felicitaciones a todos ellos!



CEIP María Cacho Castrilló



ÁNGEL DE HARO







**B-RESOL**  
#jonocallo

**NOCYBERBULLYING**



Reconocimientos

Seleccionados como uno de los  
10 finalistas de UNICEF Lab,

julio 2021

Seleccionados como uno de los  
8 finalistas de CHILDTECH

CHALLENGE CHILE, Septiembre 2021





# MAPA del ecosistema de EDTECH en España by AWS y SEK Lab

[El Referente, octubre 2020](#)

## COLEGIOS

### Ciberseguridad

**B-resol** es una plataforma pensada para centros educativos y deportivos con el fin de luchar contra el bullying y cyberbullying, pero también contra todo tipo de conflictos adolescentes, incluidos los trastornos de conducta alimentaria. Ya está implantada en decenas de centros de España y Andorra. Consta de una app para los adolescentes y de un entorno de gestión web para los centros. Muy adecuado para centros multilingües, al estar disponible en 5 idiomas. Se ha mostrado muy útil también para ofrecer orientación psicológica puntual en la nueva situación originada por la COVID-19.



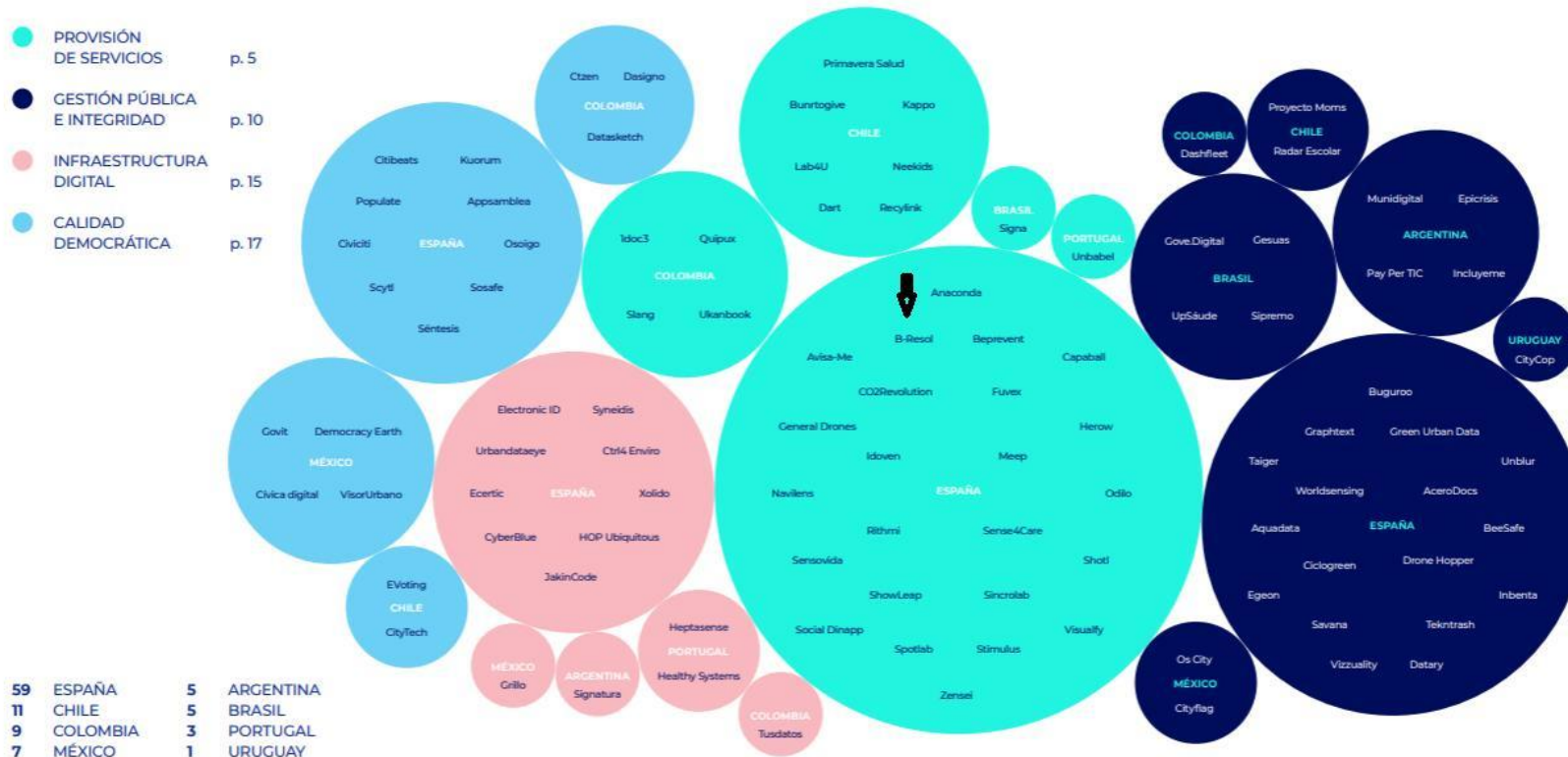
# b-resol seleccionada como una de las top 100 startups iberoamericanas proponiendo soluciones innovadoras a los retos públicos #IEGovtech2020

Lista IE Govtech 2020

Distribución por segmentos govtech y países

IE PublicTech Lab

04



**B-Resol**

b-resol.com

ESPAÑA

**EDUCACIÓN**



B-Resol es una solución para luchar contra el bullying, el ciberbullying, el acoso, los trastornos alimentarios y cualquier tipo de conflicto de los adolescentes. Utilizando la tecnología móvil como elemento innovador para que puedan alertar de la situación, ofrece soporte tanto a las víctimas como a los observadores de manera inmediata, segura y desde cualquier lugar.



# b-resol

Actualidad

## La UOC invierte en la *start-up* BCN Resol



*La Universidad apuesta por start-ups del sector de la enseñanza y de las TIC con un impacto social*

La UOC participará en el capital social de BCN Resol ODR Solutions, SL mediante **Invergy**, la empresa que vehicula las inversiones **en empresas emergentes** (*start-ups*) del sector educativo y de las TIC que tienen un **impacto social**. Es el caso de BCN Resol, que desde que se constituyó en 2016 ha desarrollado dos soluciones TIC para detectar y gestionar los conflictos que pueden surgir en los centros educativos (B-Resol) y en el entorno empresarial (Co-Resol). Con la inversión, la UOC reafirma la voluntad de **fomentar el desarrollo económico de la sociedad** impulsando empresas innovadoras que fortalezcan los vínculos entre la empresa, el conocimiento y la sociedad.

31/10/2018  
Àngels Codina

Muy satisfechos de la confianza depositada por @enisa en nuestro proyecto!! Desde hoy #somosENISA #stopbullying #acoso #AcosoEscolar #acososexual #anorexia #bulimia



2:18 - 10 ene. 2019

FINANCIADA POR:



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y  
TURISMO

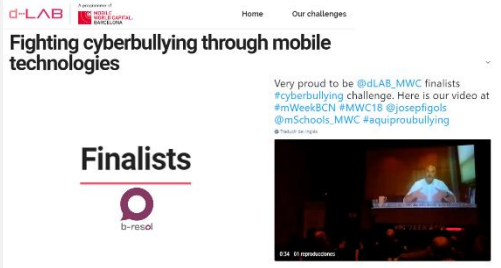


# Reconocimientos

## Premios Zapping



## MWC Barcelona



## Mujer Emprendedora TIC Maria Teixidor



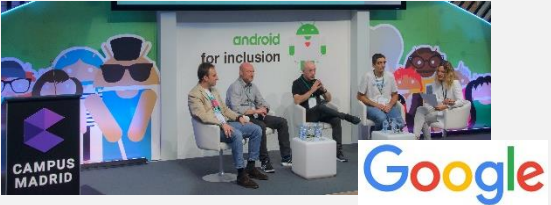
## Health: TIC Salud



## Justicia: Premio ADR



## Google Campus Madrid Apps para cambiar el mundo





# Prensa

EL PAÍS NEGOCIOS

## Armas contra el acoso

B-Resol crea una aplicación móvil para luchar desde los centros educativos contra el acoso escolar



FEDERICO RUIZ DE LOBERA  
14 ABR 2018 - 06:07 CEST



Josep Figols y Maria Teixidor.



INICI > ACTUALITAT > SOCIETAT

## Una 'app' per prevenir l'assetjament escolar

Landorrana d'Encamp inicia un projecte pilot que facilita el diàleg entre els alumnes afectats i els professors

SOCIETAT ENCAMP IVÁN MOURE 16.03.2017



A alguns alumnes, a la sortida de la landorrana de secundària d'encamp. Autoria: Alex Lara

B-resol és una aplicació que arriba al Principat

# Radio



# TV



ABC DINERO EL MUNDO LA VANGUARDIA



# Sesión especial: BULLYING EN TIEMPO DE CIBERESCUELA

#DiaMundialContraelBullying2020



Ana Armesto



Irene Montiel



Maite  
Garaigordobil



Marisa Escuer



Ricardo  
Lombardero



Jose Ramón  
Ubieta



Raquel Linares

*Directora*

Fundación FITA

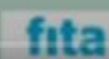
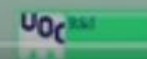


Josep Figols

*CEO*

b-resol

Con el apoyo de:



0:00 / 31:53



[#stopbullying](#)

Sesión especial: Bullying en tiempos de ciberescuela



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

**4 EDUCACIÓN  
DE CALIDAD**



**5 IGUALDAD  
DE GÉNERO**



**16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS**



# ¡Muchas gracias!



[www.b-resol.com](http://www.b-resol.com)

[b-resol@bcnresol.com](mailto:b-resol@bcnresol.com)





# LEGISLACIÓN

## “Ley Rhodes”

---



Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Publicado en: «BOE» núm. 134, de 05/06/2021.

Entrada en vigor: 25/06/2021

Departamento: Jefatura del Estado

Referencia: [BOE-A-2021-9347](#)

Permalink ELI: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

## CAPÍTULO IV

### **Del ámbito educativo**

Artículo 35. *Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección.*

1. Todos los centros educativos donde cursen estudios personas menores de edad, independientemente de su titularidad, deberán tener un Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección del alumnado, que actuará bajo la supervisión de la persona que ostente la dirección o titularidad del centro.

2. Las administraciones educativas competentes determinarán los requisitos y funciones que debe desempeñar el Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección. Asimismo, determinarán si estas funciones han de ser desempeñadas por personal ya existente en el centro escolar o por nuevo personal.

Las funciones encomendadas al Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección deberán ser al menos las siguientes:

a) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.

## TÍTULO II

### Deber de comunicación de situaciones de violencia

#### **Artículo 16. Deber de comunicación cualificado.**

1. El deber de comunicación previsto en el artículo anterior es especialmente exigible a aquellas personas que por razón de su cargo, profesión, oficio o actividad, tengan encomendada la asistencia, el cuidado, la enseñanza o la protección de niños, niñas o adolescentes y, en el ejercicio de las mismas, hayan tenido conocimiento de una situación de violencia ejercida sobre los mismos.

En todo caso, se consideran incluidos en este supuesto el personal cualificado de los centros sanitarios, de los centros escolares, de los centros de deporte y ocio, de los centros de protección a la infancia y de responsabilidad penal de menores, centros de acogida de asilo y atención humanitaria de los establecimientos en los que residan habitualmente o temporalmente personas menores de edad y de los servicios sociales.

2. Cuando las personas a las que se refiere el apartado anterior tuvieran conocimiento o advirtieran indicios de la existencia de una posible situación de violencia de una persona menor de edad, deberán comunicarlo de forma inmediata a los servicios sociales competentes.

Además, cuando de dicha violencia pudiera resultar que la salud o la seguridad del niño, niña o adolescente se encontrase amenazada, deberán comunicarlo de forma inmediata a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y/o al Ministerio Fiscal.

3. Cuando las personas a las que se refiere el apartado 1 adviertan una posible infracción de la normativa sobre protección de datos personales de una persona menor de edad, deberán comunicarlo de forma inmediata a la Agencia Española de Protección de Datos.

4. En todo caso, las personas a las que se refiere el apartado 1 deberán prestar a la víctima la atención inmediata que precise, facilitar toda la información de que dispongan, así como prestar su máxima colaboración a las autoridades competentes.

A estos efectos, las administraciones públicas competentes establecerán mecanismos adecuados para la comunicación de sospecha de casos de personas menores de edad víctimas de violencia.